

SAGRADO

Universidad del Sagrado Corazón

NOTIFICACIÓN SOBRE EL PROCESO DE DETECCIÓN Y RASTREO DE CONTACTOS PARA PREVENIR EL COVID-19 EN EL CAMPUS PARA CONTRATISTAS REGULARES

En Sagrado, la salud y el bienestar de nuestra comunidad universitaria es una prioridad y queremos que el comienzo del año académico 2020-2021 sea dentro de un ambiente de aprendizaje y trabajo seguro.

El Centro para el Control de Enfermedades (el CDC, por sus siglas en inglés) reconoce que las evaluaciones, las pruebas de detección y el rastreo de contactos son estrategias de control y de prevención que sirven para desacelerar y detener la propagación del COVID-19. Para más información, puede visitar: <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/colleges-universities/ihe-testing.html>.

Rastreo de contactos

El rastreo de contactos es utilizado para prevenir la propagación de enfermedades infecciosas como el COVID-19. En general, el rastreo de contactos consiste en identificar a las personas contagiadas o con posibles síntomas de COVID-19 y a las personas con quienes han tenido contacto para tomar las medidas necesarias para detener la transmisión del virus. Estas medidas incluyen pedir a las personas infectadas o con síntomas de COVID-19 que se aíslen y a sus contactos que respeten la cuarentena y se queden en sus casas de manera voluntaria. Para más información, puede visitar: <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/daily-life-coping/contact-tracing.html>.

Plan de manejo de exposición al COVID-19

Como parte de nuestro *Plan de control de exposición al COVID-19*, disponible en la página sagrado.edu/reapertura, hemos establecido dos sistemas especiales para apoyar la prevención de contagios y el rastreo de contactos.

Sistema de vigilancia médica

El primero es un sistema de vigilancia médica operado por la empresa TeleMedik en conjunto con la Universidad.

Todos/as los/las contratistas regulares recibirán y completarán un cuestionario inicial para proveer información sobre su perfil de riesgo ante el COVID-19. Luego recibirán periódicamente formularios de seguimiento para actualizar la información inicial. También podrán entrar a un enlace o llamar a un número de servicio para reportar cualquier situación.

En caso de que alguna persona reporte un contagio, posibles síntomas o cualquier otro factor de riesgo relacionado con el COVID-19, se activarán los protocolos de aislamiento y se llevará a cabo un proceso de rastreo de contactos si la persona ha estado en el campus.

La participación en este sistema de vigilancia médica es requerida para todos/as los/las contratistas regulares como condición para trabajar en el campus.

Sistema de acceso al campus

El segundo es un sistema de acceso al campus que nos permitirá determinar quiénes estuvieron presentes en el campus y los espacios que visitaron en caso de que sea necesario activar un proceso de rastreo. Este sistema tiene tres componentes y ha sido diseñado y provisto por la empresa Express Image Digital.

Código único. Cada contratista regular recibirá un código único para tener acceso al campus. Este código será escaneado a la entrada y la salida del campus para tener constancia de las personas que estuvieron presentes el campus.

Código de salones y espacios públicos. Cada salón de clases y espacio público abierto tendrá un código que deberá ser escaneado para tener constancia de las personas que estuvieron presentes en cada salón o espacio.

En el supuesto de que el sistema de vigilancia médica identifique a una persona que esté contagiada o tenga síntomas del COVID-19 o que exhiba algún factor de riesgo relacionado al COVID-19, se activará el proceso de rastreo de contactos con la empresa TeleMedik y se usará la información de este sistema de acceso al campus para determinar si la persona estuvo en el campus y los espacios que visitó.

El uso de este sistema es requerido para poder tener acceso al campus.

Manejo y uso de la información

Para que el sistema de Express Image pueda operar efectivamente, la universidad compartirá con el proveedor la siguiente información de los/las contratistas regulares: el nombre y su correo electrónico.

La información de perfil médico reportada a TeleMedik bajo el sistema de vigilancia médica se mantendrá confidencial y estará sujeta a las protecciones legales de privacidad que de común y ordinario aplica a la información relacionada con la salud.

La universidad utilizará esta información únicamente para que, en caso de que algún contratista regular se contagie o exista la posibilidad de que haya estado expuesto al COVID-19, poder cumplir con las notificaciones y cualquier otro requisito de las agencias gubernamentales federales y/o de Puerto Rico.